



Mi Granja. 10 de diciembre de 2023.-

DECRETO N°34/2023

VISTO: La asunción de la Sra. Claudia Inés Acosta como Intendente de la Localidad de Mi Granja por el periodo 2023-2027.

Y CONSIDERANDO:

QUE el Artículo 49° inc. 17 de la ley N° 8102 indica que es facultad del Intendente nombrar y remover a los funcionarios y empleados de la administración a su cargo.

QUE es menester designar a la persona que reúne las condiciones de idoneidad necesaria para desempeñar el cargo de **director de salud**.

QUE, por lo expresado en los párrafos precedentes, se hace necesario dictar el acto administrativo correspondiente;

POR ELLO

LA INTENDENTE DE LA LOCALIDAD DE MI GRANJA

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- **DESIGNESE** al Dr. Luis Angel Gutiérrez D.NI:11.866.812, en el cargo de Director de salud

ARTICULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por las secretarias del Departamento Ejecutivo.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, Publíquese, Notifíquese, Protocolícese, Dese al Registro Municipal y Archívese.-

